

Fuerteventura

Los vecinos del casco viejo de Corralejo logran otras cinco sentencias favorables

De las 100 familias afectadas, todavía quedan unos 70 casos por resolver

La Justicia ha dado la razón a los afectados en 24 ocasiones anteriores

Libertad Morales
PUERTO DEL ROSARIO

La jueza titular del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Puerto del Rosario, María Collado López, ha dictado cinco sentencias favorables a los vecinos del casco viejo de Corralejo que desde hace cuatro años están luchando por la defensa de sus propiedades.

La jueza considera que todos los vecinos han presentado las pruebas contundentes para demostrar la propiedad de sus viviendas, tal y como determinan los documentos presentados, desde los recibos de contribución, agua y luz, a los informes periciales del topógrafo que identifican claramente las fincas. Entre los documentos la jueza destaca que las propiedades de los vecinos estaban dadas de alta en el registro de edificios y solares del año 1930.

Por otro lado, según las informaciones aportadas por el Comité de Afectados la jueza señala que todas las entidades mercantiles que han intervenido en este asunto han actuado de mala fe.

SENTENCIAS A FAVOR. Así, con estas cinco sentencias favorables no sólo se devuelven las propiedades a sus legítimos dueños, sino que al mismo tiempo se reconoce la mala fe de las entidades implicadas, tal y como señalaron los representantes del comité de afectados.

Con todo, casas históricas de la población costera vuelven a sus dueños aunque aún quedan 70 casos por resolver de las 100 familias afectadas.

Desde el Comité de Afectados tienen la esperanza que una vez se dicte sentencia favorable desde el Tribunal Supremo "vendrán el resto de sentencias a favor de los vecinos y legítimos propietarios". Por esta razón, los vecinos afectados aseguran que continuarán luchando con el fin de conseguir la titularidad de todos los inmuebles.

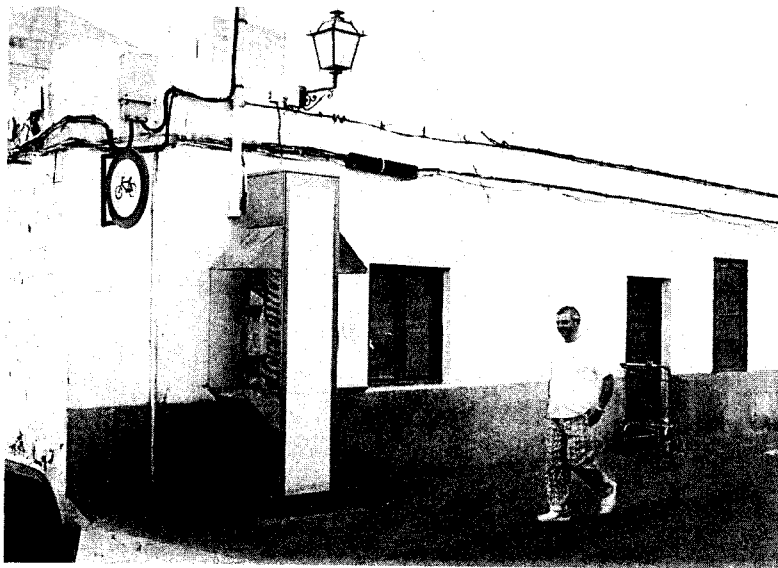
Una situación que no sucede sólo en el barrio de Corralejo, en el municipio de La Oliva, ya que recientemente ha salido a la luz un caso similar en la localidad de El Roque, lo que ha llevado

HISTORIA
• Desde hace cuatro años los vecinos piden justicia

AFFECTADOS
• Opinan que los tribunales le seguirán dando la razón

Con respecto a Corralejo su comité de vecinos nació en el año 2003 cuando decidieron unir sus fuerzas en la defensa de sus derechos como legítimos propietarios de las viviendas del casco viejo de esta localidad.

La mayoría de las casas afectadas se corresponden con el asentamiento pesquero, a un tiempo en el que los contratos se hacían de palabra sin pasar por el registro, lo que ha permitido la impunidad de empresas y particulares interesados "en especular y obtener beneficios económicos con estas propiedades, falseando y forzando la legalidad vigente", según han denunciado.



La casa de Cipriano Umpiérrez ya es legalmente de sus herederos. |LOURDES DE PEDRO

PARA ELLOS



DOMINGO UMPIÉRRIZ MORENO
Vecino afectado

"Llevo más de 70 años en esa casa, desde que nací"

"Es la casa de mi familia desde siempre, yo nací en El Cotillo y nos mudamos aquí donde vivo desde entonces, más de 70 años ya", asegura Domingo. Su hijo también Domingo Umpiérrez declaraba que "no es fácil manifestar lo que se siente cuando hablamos de querer quitarnos nuestras casas donde hemos echado raíz".



JOSÉ RAMÓN DE LEÓN CARBALLO
Vecino afectado

"La propiedad pasó de mis bisabuelos a nosotros"

"La casa era de mis bisabuelos y la heredaron mi abuelo Ramón y mi abuela Aurora, que en el 1966 le vendieron la propiedad a sus hijos, una mitad a mi tío Elías Carballo y la otra mitad a mi madre, Candelaria Carballo. Mi madre donó la casa a mis hermanos y a mí y en su lugar construimos el restaurante Sotavento".

Las entidades mercantiles actuaron de mala fe

L.M.S.
PUERTO DEL ROSARIO

En las cinco sentencias dictadas por la jueza del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Puerto del Rosario se señala que "las entidades mercantiles demandadas en ningún caso actuaron de buena fe en las adquisiciones de los inmuebles del casco viejo de Corralejo, ya que todas tuvieron a su alcance medios racionales y motivos suficientes para conocer que las casas estaban poseídas a título de dueño por personas distintas a las que transmitieron los bienes."

La jueza estipula que con respecto a dos entidades mercantiles "son numerosas las resoluciones judiciales que han declarado la ausencia de buena fe en la adquisición de la finca 951". Igualmente sucede con la entidad Lugiamantine de Salamanca cuyo administrador "tuvo medios suficientes para saber lo que estaba adquiriendo".

En cuanto a la actuación de un banco, la titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Puerto del Rosario señala que "resulta inverosímil que desconocieran la realidad extrarregistral".

YELMO CINEMPLEX Atlántico

BOGOTÓPOLIS (V.O.S.E) 21 AL 27 ABRIL

TU LA LETRA, YO LA MÚSICA	12.30/15.30/18.00/20.10/22.20/0.30	PTÉ
CERDOS SALVAJES	18.20/20.25/22.25/0.45	NR7
SEDUCIENDO A UN EXTRAÑO	17.50/20.00/22.10/0.25	NR18
LAS VACACIONES DEL MR BEAN	12.35/16.05/18.05/20.05	TP
LA COSECHA	22.10/0.10	NR18
300	12.30/15.30 NR18	SHOOTER: EL TIRADOR 22.00/0.30 NR18
SUNSHINE	12.40/15.50/18.10/20.20/22.30/0.40	NR1
DESCUBRIENDO A LOS ROBINSONS	12.45/16.00	TP
RATONPOLIS (V.O.S.E) 21 AL 27 ABRIL	12.30/16.00/18.00/20.00	TP

VIERNES Y AL LUNES 23 DE ABRIL

* Exhibición Planificada y Festiva. Abandonada. Viernes, Sábado y Vigésimo de Festivo

MULTICINES TAMARAGUA
Corralejo - La Oliva (FUERTEVENTURA)
(www.multicinesamaragua.com)

PRECIOS DE ENTRADAS:
Todos los días matinal PRIMERA FUNCIÓN
Infantiles: 3 € - Adultos: 4 € - Resto funciones: 4 €

SEMANA DEL 20 de ABRIL al 26 de ABRIL

TÍTULOS DE PELÍCULAS

"Seduciendo a un extraño" con Halley Berry y Bruce Willis	18.00, 20.15 y 22.30
"Copitivy (cautivos)"	20.15 y 22.30
"Descubriendo a los Robinsons"	18.00

Próximo estreno "Norbit" con Eddie Murphy